

glamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de abril de 2008.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

DNI: 52.220.161-H.
 Primer apellido: García.
 Segundo apellido: Montes.
 Nombre: M.ª José.
 Código P.T.: 110410.
 Puesto de trabajo: Secretario/a Consejero.
 Consejería: Economía y Hacienda.
 Centro directivo: Secretaría del Consejero.
 Centro destino: Secretaría del Consejero.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

DECRETO 201/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Silvia López Gallardo como Directora General de Andaluces en el Exterior de la Consejería de Gobernación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el cese de doña Silvia López Gallardo como Directora General de Andaluces en el Exterior de la Consejería de Gobernación, por pase a otro destino.

Este Decreto surtirá efectos el día 8 de mayo de 2008.

Sevilla, 6 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
 Consejera de Gobernación

DECRETO 202/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Silvia López Gallardo como Directora General de Andaluces en el Mundo de la Consejería de Gobernación.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Silvia López Gallardo como Directora General de Andaluces en el Mundo de la Consejería de Gobernación.

Este Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
 Consejera de Gobernación

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 203/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jesús Lucrecio Fernández Delgado como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el cese de don Jesús Lucrecio Fernández Delgado como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Sevilla, por pase a otro destino, y con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 6 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
 Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

DECRETO 204/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Jesús Lucrecio Fernández Delgado como Secretario General Técnico de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.18 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, y previa de liberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de mayo de 2008.

Vengo en disponer el nombramiento de don Jesús Lucrecio Fernández Delgado como Secretario General Técnico de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Sevilla, 6 de mayo de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN ESPADAS CEJAS
 Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio